

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble donde se encuentra construida la Fábrica Oficial de Aceite de la Ciudad de Tinogasta, registrado en la Dirección Provincial de Catastro, bajo Padrón N° 3.109, con una superficie de 4.574,35 m2.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 09:24:29

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*